



Chetumal, Quintana Roo, a 19 de marzo del 2024.

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$ 651.42 (Son: Seiscientos Cincuenta y Un Pesos 42/100 M.N.)** derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de **realizar la recuperación de mobiliario y equipo, que se llevó a cabo el día 15 de marzo en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo**, en los términos que se detallan a continuación.

Viáticos para actividades operativas

No. de oficio de comisión: SEFIPLAN/OM/DGABS/DSAL- EV/0286/III/2024.	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$ 651.42	\$ 651.42

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
15/03/2024	1 sope	\$90.00
15/03/2024	1 orden de huevos	\$140.00
15/03/2024	1 refresco de un litro	\$90.00
15/03/2024	1 orden de enchiladas	\$180.00
15/03/2024	1 agua de melón	\$50.00
15/03/2024	1 gelatina	\$34.42
15/03/2024	1 bolsita de cacahuates	\$67.00
		\$ 651.42

"Bajo Protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

ATENTAMENTE
Guillermo E. Ojeda
AYALA

GUILLERMO ENRIQUE OJEDA AYALA
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ

JUAN MIGUEL RÍOS RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES
Y SERVICIOS